Anexos (Carta de presentación de la propuesta).

Señores
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL BURITICÁ
Calle 7 # 6-22
Buriticá -Antioquia

REFERENCIA: Proceso de Contratación Mediante Contratación Ordinaria No. 07 de 2026, en adelante el "proceso de contratación"

OBJETO: *PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ*

Estimados señores:

LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR, en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

a. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato de la referencia.
b. Conozco los documentos del proceso y acepto los requisitos, descripciones y clausulas en ellos contenidos.
c. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades, cantidades y obligaciones establecidas en la Invitación.
d. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
e. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del contrato, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
f. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en el pliego de condiciones.
g. La información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
h. No me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
i. No me han declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
j. No estoy incurso en la situación descrita en el numeral 1del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
k. La oferta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
l. Declaro que informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, consultando el Sistema Electrónico Para la Contratación Pública; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga al correo electrónico indicado al final de este documento.
m. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
n. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR
Dirección y ciudad	Vereda La Quiebra, Municipio de Ebéjico-Ant.
Teléfono	3169556569
Correo electrónico	vargasm0307@gmail.com

o. Me comprometo a cumplir todos los ítems, la descripción, las unidades, cantidades y obligaciones establecidas.

Atentamente,



LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR
C. C. No. 1.036.671.814 de Itagüí, Ant.
Número de celular: 3169556569
Correo electrónico: vargasm0307@gmail.com

Anexo (Propuesta económica y/o técnica)

Buriticá, 17 de Enero de 2026

Señores:
Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal
EDEREM

Asunto: Presentación de Propuesta - Proceso de Contratación Mediante Contratación Ordinaria No. 07-2026

Objeto: *PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO TÉCNICO EN LA GESTIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS, CONTRATOS Y/O CONVENIOS ADELANTADOS POR LA EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL DE BURITICÁ*

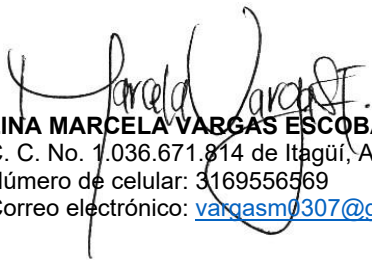
Obligaciones Específicas:

Brindar apoyo técnico a la supervisión de los proyectos, contratos y/o convenios adelantados por EDEREM, verificando el cumplimiento de los alcances, cronogramas, metas y entregables definidos. b) Apoyar el seguimiento integral de los proyectos desde la perspectiva de gestión de proyectos, asegurando la correcta articulación entre alcance, tiempo, costo y calidad. c) Verificar, junto con el supervisor designado, el cumplimiento de las obligaciones técnicas, administrativas y contractuales por parte de los contratistas y/o ejecutores. d) Apoyar la revisión y validación de los planes de trabajo, cronogramas y programaciones presentadas por los contratistas, conforme a los términos contractuales. e) Realizar seguimiento periódico al avance físico y financiero de los proyectos, identificando desviaciones y alertas tempranas que puedan afectar su ejecución. f) Apoyar la elaboración de informes de supervisión y seguimiento de proyectos, consolidando información técnica, avances, riesgos y recomendaciones. g) Apoyar el control y verificación de los productos, hitos y entregables del proyecto, garantizando que correspondan a lo establecido en los contratos y convenios. h) Apoyar la gestión de riesgos del proyecto, identificando riesgos técnicos, administrativos y contractuales, y proponiendo acciones de mitigación. i) j) Apoyar la supervisión en la elaboración y seguimiento de indicadores de desempeño del proyecto, orientados al cumplimiento de objetivos y resultados. Apoyar la supervisión en la revisión de actas de inicio, suspensión, reinicio, modificación y liquidación de contratos y/o convenios. k) Apoyar el control documental del proyecto, garantizando la adecuada organización, actualización y trazabilidad de los soportes técnicos y contractuales. l) Apoyar la coordinación técnica entre EDEREM, contratistas, interventores y demás actores del proyecto, facilitando la comunicación y toma de decisiones. m) Apoyar la verificación del cumplimiento de las obligaciones asociadas a la seguridad social, pólizas, garantías y demás requisitos contractuales relacionados con la ejecución del proyecto. n) Apoyar la atención de requerimientos técnicos formulados por entes de control, financiadores o entidades aliadas, relacionados con la supervisión de los proyectos. o) Apoyar el cierre técnico de los proyectos, contratos y/o convenios, verificando el cumplimiento total del alcance y apoyando la elaboración de informes finales y actas de liquidación. p) Las demás que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato asignado por el supervisor que se deriven del objeto contractual.

Valor: El valor de la presente propuesta corresponde a la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/L ($58.563.923,00).

Plazo: El objeto del contrato y las obligaciones generales y específicas que se derivan de él, serán ejecutadas hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio como requisito convencional de ejecución.

Atentamente,



LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR
C. C. No. 1.036.671.814 de Itagüí, Ant.
Número de celular: 3169556569
Correo electrónico: vargasm0307@gmail.com

Anexo (Declaración juramentada de no multas y sanciones durante los últimos 3 años)

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL
EDEREM
Municipio de Buriticá

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones.

Yo **LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR** identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.671.814 de Itagüí, Ant., declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos (3) años.

Suscrita a los 17 días del mes de enero de 2026, en Buriticá, Antioquia



LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR
C. C. No. 1.036.671.814 de Itagüí, Ant.
Número de celular: 3169556569
Correo electrónico: vargasm0307@gmail.com

Anexo (Certificado de no estar inmerso en causales de inhabilidades e incompatibilidades)

Señores:
EMPRESA DE DESARROLLO Y RENOVACIÓN MUNICIPAL
Municipio de Buriticá

Yo **LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR** identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.671.814 de Itagüí,Ant. me permito declarar que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7° y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral 1° del Estatuto Contractual.

Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Suscrita a los 17 días del mes de enero de 2026, en Buriticá, Antioquia

Atentamente,



LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR
C. C. No. 1.036.671.814 de Itagüí, Ant.
Número de celular: 3169556569
Correo electrónico: vargasm0307@gmail.com

Anexo (Compromiso de anticorrupción)

Señores:
Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal de Buriticá
EDEREM
Asunto: COMPROMISO DE ANTICORRUPCIÓN

Proceso de Contratación Mediante Contratación Ordinaria No. [Incluir número del proceso de contratación No.07-2026

LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR, identificado como aparece al pie de mi firma, manifiesto que:

a. No estoy en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación Directa - Contrato de Prestación de Servicios.

b. En la actualidad no presento conflicto de intereses conforme lo señala la Ley 2013 de 2019.

c. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

d. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación Mediante Contratación Ordinaria.

e. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación Mediante Contratación Ordinaria que se solicite por los interesados.

f. Me comprometo a comunicar el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte.

g. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente Compromiso Anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento,

Atentamente,



LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR
C. C. No. 1.036.671.814 de Itagüí, Ant.
Número de celular: 3169556569
Correo electrónico: vargasm0307@gmail.com

Anexo (Compromiso de confidencialidad)

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1.036.671.814 DE ITAGÜÍ-ANTIOQUIA

CLAÚSULAS

PRIMERA. El CONTRATISTA se obliga a no divulgar a terceras partes, la "Información confidencial", que reciba por parte del **Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal** EDEREM, y a darle a dicha información el mismo tratamiento que le darían a la información confidencial de su propiedad. Para efectos de la presente acta, "Información Confidencial" comprende toda la información divulgada por el **Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal** EDEREM ya sea en forma oral, visual, escrita, grabada en medios magnéticos o en cualquier otra forma tangible y que se encuentre claramente marcada como tal al ser entregada a la parte receptora.
SEGUNDA. La parte receptora se obliga a mantener de manera confidencial la "Información confidencial" que reciba del **Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal** EDEREM y a no darla a una tercera parte diferente de su equipo de trabajo y asesores que tengan la necesidad de conocer dicha información para los propósitos autorizados, y quienes deberán estar de acuerdo en mantener de manera confidencial dicha información.
TERCERA. Es obligación del CONTRATISTA de no divulgar la "Información confidencial", incluyendo, mas no limitando, el informar a sus empleados que la manejen, que dicha información es confidencial y que no deberá ser divulgada a terceras partes.
CUARTA. El CONTRATISTA se obliga a utilizar la "Información confidencial" recibida, únicamente para el desarrollo el objeto del contrato.
QUINTA. El CONTRATISTA se compromete a efectuar una adecuada custodia y reserva de la información y gestión -es decir tratamiento- de los datos suministrados por el **Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal** EDEREM al interior de las redes y bases de datos (físicas y/o electrónicas) en donde se realice su recepción y tratamiento en general.
SEXTA. Para el caso del manejo de información que incluya datos personales, el CONTRATISTA dará estricto cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales sobre la protección del derecho fundamental de habeas data, en particular lo dispuesto en el artículo 15 de la Constitución Política y la ley 1581 de 2012.
SÉPTIMA. En caso de que el CONTRATISTA incumpla parcial o totalmente con las obligaciones establecidas en la presente acta éste será responsable de los daños y perjuicios que dicho incumplimiento llegase a ocasionar al **Empresa de Desarrollo y Renovación Municipal** EDEREM.
OCTAVA. La vigencia de la presente acta será indefinida y permanecerá vigente mientras exista relación receptora, se hará acreedora a la Pena Convencional establecida en la Cláusula Séptima del presente Contrato.

Suscrita a los 17 días del mes de enero de 2026, en Buriticá, Antioquia

Atentamente,



LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR
C. C. No. 1.036.671.814 de Itagüí, Ant.
Número de celular: 3169556569
Correo electrónico: vargasm0307@gmail.com

Anexo (Autorización de tratamiento de datos personales)

FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE TRATAMIENTO PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por la Empresa de Desarrollo y Renovación del Municipio de Buriticá - EDEREM de lo siguiente:

1. La Empresa de Desarrollo y Renovación del Municipio de Buriticá - EDEREM actuará como responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos Personales La Empresa de Desarrollo y Renovación del Municipio de Buriticá - EDEREM disponible en SGC en página web de la entidad.
2. Que me ha sido informada la (s) finalidad (es) de la recolección de los datos personales, la cual consiste en: La prestación de servicios Profesionales y/o de Apoyo a la Gestión
3. Es de carácter facultativo o voluntario responder preguntas que versen sobre Datos Sensibles o sobre menores de edad.
4. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.
5. Los derechos pueden ser ejercidos a través de los canales dispuestos por el La Empresa de Desarrollo y Renovación del Municipio de Buriticá - EDEREM y observando la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Empresa de Desarrollo y Renovación del Municipio de Buriticá - EDEREM.
6. Mediante el correo de la entidad (gerencia@ederemburitica.gov.co), podré radicar cualquier tipo de requerimiento relacionado con el tratamiento de mis datos personales.
7. La Empresa de Desarrollo y Renovación del Municipio de Buriticá - EDEREM garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos y se reservará el derecho de modificar su Política de Tratamiento de Datos Personales en cualquier momento. Cualquier cambio será informado y publicado oportunamente en la página web.
8. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca la Empresa de Desarrollo y Renovación del Municipio de Buriticá - EDEREM, para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, misionales descritos en la Política de Tratamiento de Datos Personales La Empresa de Desarrollo y Renovación del Municipio de Buriticá - EDEREM.
9. La información obtenida para el Tratamiento de mis datos personales la he suministrado de forma voluntaria y es verídica.

Se firma en el municipio de Buriticá, Antioquia a los 17 días del mes de enero de 2026.

Atentamente,



LINA MARCELA VARGAS ESCOBAR
C. C. No. 1.036.671.814 de Itagüí, Ant.
Número de celular: 3169556569
Correo electrónico: vargasm0307@gmail.com